

# RECURSOS QUE SE CONVIERTEN EN SALUD

Informe Mensual de  
Recaudo –  
Noviembre 2023



**CARMEN ROCIO RANGEL QUINTERO**

**Directora de Gestión de Los Recursos Financieros de Salud**

**CAMILO ANDRES CELY ESCOBAR**

**Coordinador Grupo Control de Recaudo y Fuentes de  
Financiamiento**

**Equipo técnico:**

Nini Johana Moreno Urrego

## TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción .....	4
2.	Marco Normativo .....	5
3.	Recursos administrados del SGSSS, Noviembre 2023 .....	6
	Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – Noviembre 2023 .....	6
	Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- Noviembre 2023.....	10
	3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - noviembre 2023.....	10
	Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - Noviembre 2023 .....	11
	Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS Noviembre 2023 .....	12
	Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS - Noviembre 2023.....	14
	3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - Noviembre 2023.....	15
	Tabla No. 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS - Noviembre 2023 .....	15
	Gráfico No. 3. Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras - Noviembre 2023 .....	17
	3.3. Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2022 Vs. Noviembre 2023.....	17
	Tabla No. 6 Recursos Administrados del SGSSS – Noviembre 2022 Vs. Noviembre 2023 ..	18
	3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - Noviembre 2023.....	19
4.	Conclusiones .....	19

## 1. Introducción

El proceso de recaudo tiene como objetivo la identificación de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) de acuerdo con las funciones definidas por el Decreto 1429 de 2016 a la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) y complementados por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022.

La Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS) de la ADRES realiza esta publicación de manera mensual con el fin de disponer al usuario los valores consolidados del recaudo con situación de fondos y otorgar herramientas que permitan la comprensión sobre su comportamiento y su destinación a la financiación de los diferentes componentes establecidos del SGSSS.

Este documento dispone la información haciendo el seguimiento al recaudo de los recursos administrados por la ADRES en el marco de los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2015.

## 2. Marco Normativo

El artículo 66<sup>1</sup> y 67<sup>2</sup> de la Ley 1753 de 2015, crea la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES) como una entidad adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, con personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente, que tiene como fin garantizar el adecuado flujo de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS); así como establecer el seguimiento de los recursos administrados.

En este contexto, el Decreto 1429 de 2016 define la estructura y funciones de las dependencias de la ADRES, entre estas, el numeral 3 del artículo 6 del precitado decreto creó la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de Salud (DGRFS).

Así mismo, el artículo 13 del Decreto 1429 de 2016 señala

como funciones de la DGRFS realizar el recaudo y control de los recursos.

En el mismo sentido, el numeral 1 del artículo 23 de la Resolución 526 de 2022 establece como funciones del Grupo de Control de Recaudo y Fuentes de Financiamiento, la coordinación y control del recaudo de las fuentes de recursos definidas en los artículos 66 y 67 de la Ley 1753 de 2016.

El Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 2265 de 2017, 1355 de 2018, 2497 de 2018, 1437 de 2021, 168 de 2022 y 616 de 2022 estableció los términos y condiciones para la operación y administración de los recursos del SGSSS a cargo de la ADRES.

---

1. Manejo unificado de los recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud (SGSSS).

2 Recursos que administrará la entidad administradora de los recursos del sistema general de seguridad social en salud-ADRES.

### 3. Recursos administrados del SGSSS, noviembre 2023

Para efectos del análisis, se tendrá en cuenta la información correspondiente al mes de noviembre de 2023 donde se evidenció un recaudo total de \$6.551.988,01 millones de pesos por las diferentes fuentes que financian el SGSSS.

Comparado con el recaudo del mes de octubre de 2023, entre los cambios más representativos, se evidencia una disminución de \$223.776,26 y \$56.689,15

millones de pesos en el concepto Aportes PGN, FONSAET y OTRAS, y Restituciones e intereses respectivamente, y un aumento de \$57.462,73 millones de pesos asociados al concepto de SOAT y FONSAT.

En este contexto, el recaudo agregado del mes de noviembre de 2023 presenta el siguiente comportamiento por fuentes cuyo resumen se presenta en la tabla No. 1.

**Tabla No. 1 Recaudo Sectorial – noviembre 2023**  
(Millones de \$)

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2023
<b>ADRES – Cotizaciones Régimen Contributivo</b>	Saldos no conciliados	2.484.478,87
	Rendimientos financieros Cuentas Maestras R.C EPS	6.881,218
	Intereses moratorios cotizaciones	7.010,57
<b>Total Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF)</b>		<b>2.498.370,66</b>
<b>ADRES – SOAT y FONSAT</b>	SOAT	149.700,96
	FONSAT	52.616,33
	Excedentes de FONSAT Y SOAT (2018-2019)	0,00
	Intereses de mora sobre SOAT Y FONSAT	3.369,07
<b>Total SOAT y FONSAT</b>		<b>205.686,36</b>

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2023
<b>ADRES – Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>	Acuerdo de pago	372,220
	Reintegros y/o Restituciones de recursos e intereses	118,87
<b>Total Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones</b>		<b>491,09</b>
<b>ADRES – Otros Ingresos</b>	Recursos Unidad de Pago por Capitación Población Privada de la Libertad Afiliada al Régimen Subsidiado de Salud	3.868,62
	Rendimientos cuentas ADRES URA	20.083,07
	Otros rendimientos financieros	38,69
	Otros Intereses	165,26
	Restitución Operación Fosyga RS Ley 1608 de 2013	970,10
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>25.125,74</b>
<b>ADRES – Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>	Aportes CCF Artículo 217 Ley 100 de 1993 CSF	66.803,93
	Aportes CCF Balance	0,00
<b>Total Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar</b>		<b>66.803,93</b>
<b>ADRES – Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>	Aporte solidaridad Entidades del Régimen Especial y Exceptuado	48.108,17
<b>Total Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001</b>		<b>48.108,17</b>
<b>ADRES – MIN 001</b>	MIN 001	30.380,96
<b>ADRES – MIN 002</b>	MIN 002	53.927,98
<b>ADRES – MIN 003</b>	MIN 003	0,00
<b>ADRES – MIN 004</b>	MIN 004	195,90
	Intereses de mora sobre restituciones	3,52
	Rendimientos Financieros Contribución Solidaria	22,30
<b>ADRES-SENTENCIAS JUDICIALES</b>	Sentencias Judiciales	1.325,29
<b>Total MIN 001+002+003+004, Sentencias Judiciales</b>		<b>85.855,95</b>

FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2023
<b>ADRES – Recaudo Directo REX</b>	Cotizaciones de afiliados a REX con ingresos adicionales que pagan aporte a salud	4,28
<b>Total Recaudo Directo REX</b>		<b>4,28</b>
<b>ADRES – Restituciones de EPS Recaudo Directo R.C.</b>	Restituciones de EPS recaudo directo R.C.	3.862,89
<b>ADRES - Restituciones Régimen Subsidiado</b>	Restituciones Régimen Subsidiado	117.168,45
<b>ADRES – Restituciones MYT</b>	Restituciones sobre Medicamentos y Tutelas	4.150,01
<b>ADRES – Otros reintegros / recuperaciones</b>	Reintegro por contratos vigencias anteriores	270,62
	Restituciones por otros conceptos	6,67
	Intereses de mora sobre restituciones	0,00
<b>Total Restituciones e intereses</b>		<b>125.458,64</b>
<b>ADRES - Entidades Territoriales SGP COL</b>	Recursos de propiedad de las Entidades Territoriales SGP Régimen Subsidiado	922.531,40
	Recursos Provenientes de COLJUEGOS para R.S.	21.938,73
	Recursos SGP Propósito General Libre Inversión	247,98
<b>Total Entidades Territoriales SGP COL</b>		<b>944.718,11</b>
<b>ADRES - Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>	Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre	1.282.898,01
	Imporenta	1.021.155,85
	Financiamiento del Sistema de Residencias Medicas en Colombia (SNRM)	21.393,13
	Recursos Provenientes del FOME	1,50
<b>Total Aportes PGN, FONSAET y OTRAS</b>		<b>2.325.448,49</b>
<b>ADRES - INDUMIL</b>	Impuesto social a las municiones y explosivos	13.868,26
	Impuesto social a las armas	1.791,59
	Excedentes de Impuesto Social a las Municiones y Explosivos	0,00
<b>Total INDUMIL</b>		<b>15.659,85</b>



FUENTES	RECURSOS DEL SGSSS	NOVIEMBRE 2023
<b>ADRES - ADMINISTRACIÓN DE RENTAS CEDIDAS DE LOS ENTES TERRITORIALES</b>	Monopolio de juegos de suerte y azar entidades territoriales	32.414,12
	Impoconsumo cervezas y sifones	22.962,33
	Impoconsumo cigarrillos y tabaco	53.474,94
	Componente Ad Valorem Impoconsumo cigarrillos y tabaco	30.001,73
	Impoconsumo licores, vinos, aperitivos y similares	60.654,76
	Otros recursos propios de las entidades territoriales	8.907,79
	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	1.841,07
<b>Total RENTAS CEDIDAS</b>		<b>210.256,74</b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO DEL RECAUDO POR FUENTES</b>		<b>6.551.988,01</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES.

**Nota 1:** En recursos de Aportes de la Nación para el Aseguramiento en Salud Cierre se unen varios rubros del mismo concepto.

**Nota 2:** No incluye las Partidas Pendientes por Identificar -PPI- al cierre del mes de noviembre de 2023.

**Nota 3:** El cuadro no refleja los recursos sin situación de fondos (SSF), la disponibilidad inicial de la vigencia y Otros Diversos. Los recursos SSF que corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo SSF, Aportes CCF Artículo 217 de la Ley 100 de 1993, Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS -SSF.

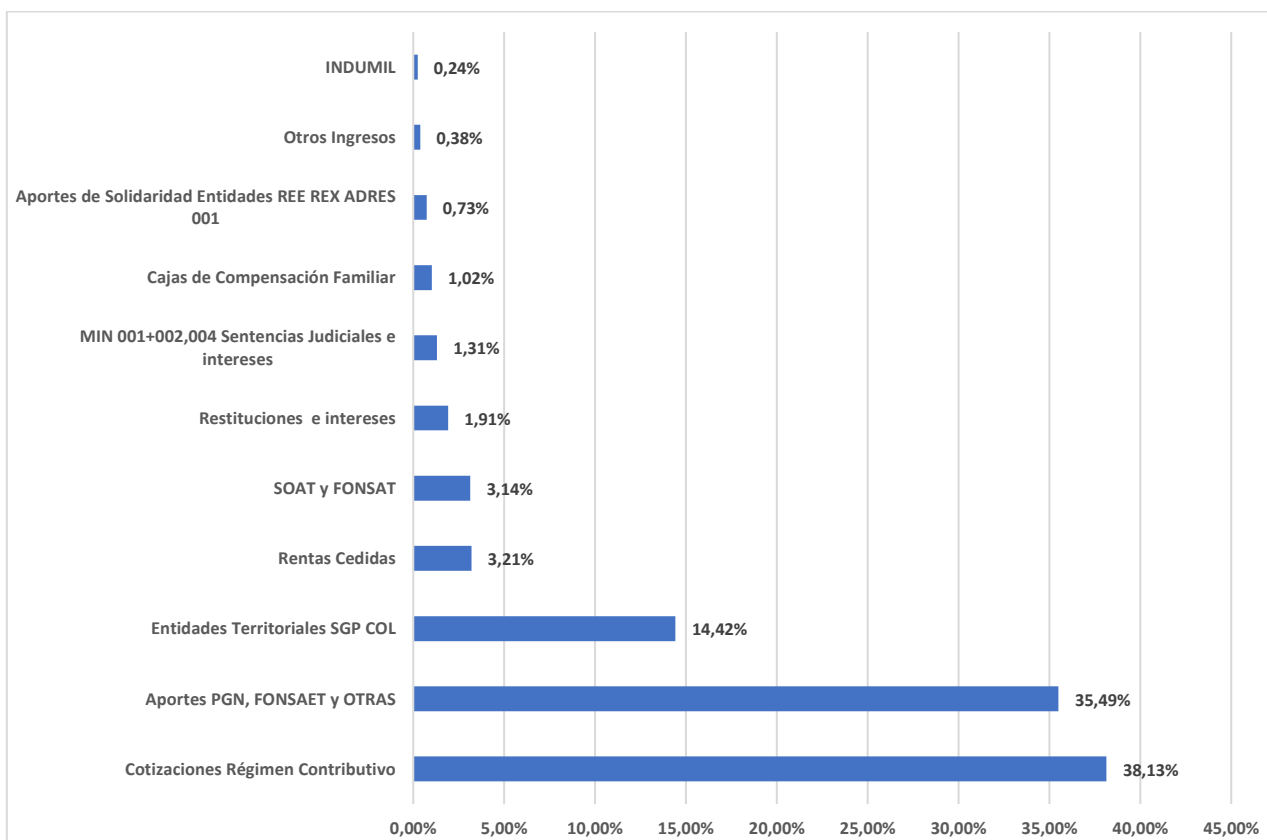
Se evidencia que el recaudo del mes de noviembre de 2023 se concentró en: un 38.13% de Cotizaciones Régimen Contributivo (Con Situación de Fondos- CSF) y un 35.49% de los aportes de la Nación PGN, FONSAET y OTRAS.

La tabla No. 1 presenta el recaudo efectivo por cada una de las fuentes que financian el SGSSS, dentro de las cuales las

principales corresponden a los aportes girados por la Nación del PGN, las transferencias realizadas a favor de las entidades territoriales por Coljuegos y recursos del SGP, y los recursos de Régimen Contributivo, los cuales conjuntamente representan el 88,04% del recaudo efectivo para el mes de noviembre de 2023. El gráfico 1 presenta los resultados en

términos de la participación de las fuentes de financiación.

**Gráfico No. 1. Principales Recursos Administrados del SGSSS- noviembre 2023**  
(Participación)



Fuente: Cálculos propios, DGRFS - ADRES 2023

### 3.1. Recursos Administrados de los Entes Territoriales en el SGSSS - noviembre 2023

La implementación del Decreto 2265 de 2017 modificado por los Decretos 1355 de 2018 y 2497 de

2018, establece los términos de giro a la ADRES de las rentas cedidas y/o recursos que

financian la Unidad de Pago por Capitación (UPC). En este contexto, la tabla No. 2, presenta los seis (6) conceptos generales

aplicados al recaudo por rentas territoriales por cada región, así como los departamentos que las componen:

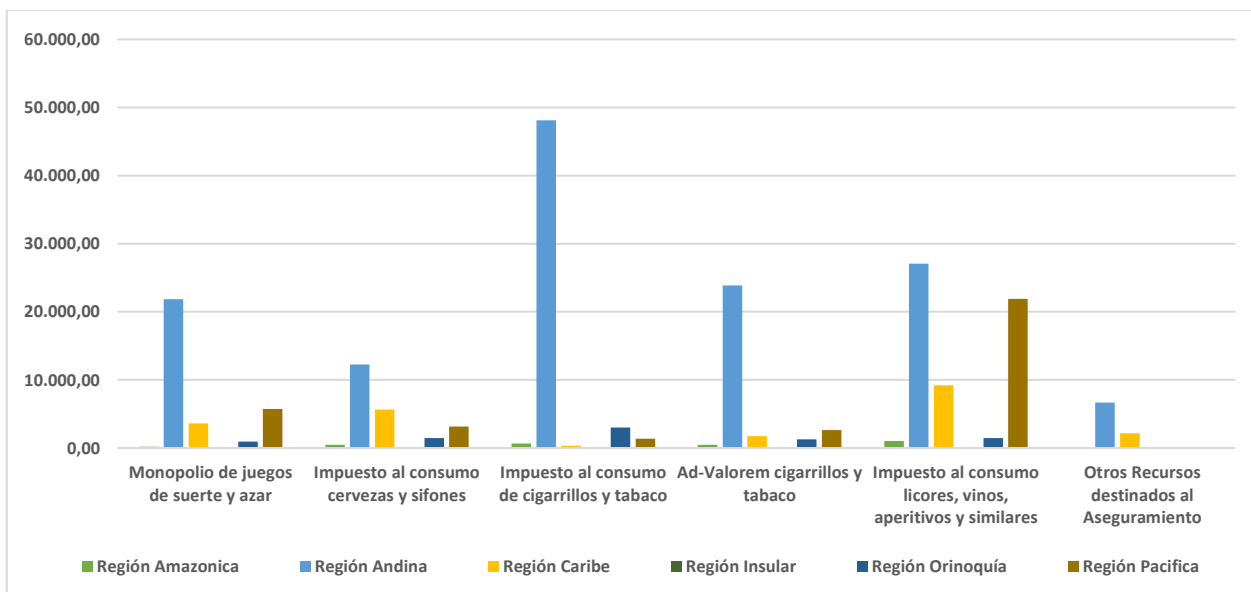
- **Región Amazónica:** Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés.
- **Región Andina:** Antioquía, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander y Tolima.
- **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.
- **Región Insular:** San Andrés y Providencia.
- **Región Orinoquía:** Arauca, Casanare, Meta y Vichada.
- **Región Pacífica:** Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

**Tabla No. 2 Recursos Girados por región al SGSSS - noviembre 2023**  
(Millones de \$)

Región	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Región Amazónica</b>	164,29	476,79	676,90	450,99	1.041,84	0,00	<b>2.810,81</b>
<b>Región Andina</b>	21.874,07	12.279,45	48.104,86	23.851,73	27.055,82	6.667,65	<b>139.833,58</b>
<b>Región Caribe</b>	3.619,77	5.626,93	339,61	1.715,10	9.188,53	2.143,18	<b>22.633,12</b>
<b>Región Insular</b>	105,77	0,36	0,00	94,23	4,22	0,00	<b>204,58</b>
<b>Región Orinoquía</b>	934,86	1.446,86	3.008,02	1.278,30	1.462,35	0,00	<b>8.130,39</b>
<b>Región Pacífica</b>	5.715,36	3.131,94	1.345,56	2.611,38	21.902,00	96,96	<b>34.803,20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>32.414,12</b>	<b>22.962,33</b>	<b>53.474,95</b>	<b>30.001,73</b>	<b>60.654,76</b>	<b>8.907,79</b>	<b>208.415,68</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

**Gráfico No. 2. Recursos Girados por región al SGSSS - noviembre 2023**  
(Millones de \$)



Fuente: DGRFS – ADRES

De lo anterior, se evidencia que el 94,65% de los recursos recaudados por concepto de rentas cedidas, se concentran en las regiones Andina con una participación del 67,09%, Pacífica con el 16,70% y Caribe con el 10,86%.

A continuación, en la tabla No. 3, se presentan los recursos girados por los departamentos a la ADRES en el periodo de noviembre de 2023.

**Tabla No. 3 Recursos Girados por los departamentos al SGSSS noviembre 2023**  
(Millones de \$)

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo de cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Antioquia	6.241,48	2.458,39	12.084,16	6.431,46	2.206,78	450,26	<b>29.872,52</b>

Departamento	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
Atlántico	1.034,19	1.315,04	0,00	273,24	3.198,56	0,00	<b>5.821,04</b>
Bolívar	782,61	1.411,22	0,00	502,86	543,65	0,00	<b>3.240,35</b>
Boyacá	2.048,20	1.610,95	1.665,43	467,91	1.491,27	46,51	<b>7.330,26</b>
Caldas	1.045,49	262,84	2.609,70	1.065,89	1.323,78	0,00	<b>6.307,70</b>
Caquetá	66,42	215,29	314,67	182,01	821,12	0,00	<b>1.599,51</b>
Cauca	1.169,19	379,04	1.345,56	212,63	1.596,89	0,00	<b>4.703,31</b>
Cesar	307,02	647,24	52,94	66,95	558,67	0,00	<b>1.632,82</b>
Córdoba	801,04	786,57	286,67	361,54	1.602,71	0,00	<b>3.838,52</b>
Cundinamarca	2.226,54	0,03	8.894,77	3.991,24	10.152,00	4.513,24	<b>29.777,81</b>
Choco	228,08	179,80	0,00	77,64	993,66	0,00	<b>1.479,17</b>
Huila	537,29	535,11	0,00	614,93	1.374,27	0,00	<b>3.061,60</b>
La Guajira	195,11	332,82	0,00	54,11	532,99	0,00	<b>1.115,03</b>
Magdalena	213,79	687,06	0,00	169,29	1.822,48	0,00	<b>2.892,63</b>
Meta	758,97	777,33	2.477,56	835,64	977,57	0,00	<b>5.827,07</b>
Nariño	355,76	599,89	0,00	667,51	2.755,66	0,00	<b>4.378,83</b>
Norte de Santander	657,17	890,88	0,00	430,82	1.195,83	0,00	<b>3.174,69</b>
Quindío	827,31	202,19	1.580,74	563,75	1.037,88	0,00	<b>4.211,88</b>
Risaralda	992,89	4,06	0,00	1.012,19	743,87	0,00	<b>2.753,01</b>
Santander	839,64	1.632,03	10.215,82	1.593,49	2.372,48	0,00	<b>16.653,46</b>
Sucre	286,01	446,98	0,00	287,10	929,46	0,00	<b>1.949,54</b>
Tolima	1.177,05	888,20	139,80	1.185,52	184,18	0,00	<b>3.574,74</b>
Valle	3.962,33	1.973,22	0,00	1.653,60	16.555,78	0,00	<b>24.144,93</b>
Arauca	60,18	165,79	130,47	104,28	28,03	0,00	<b>488,75</b>
Casanare	104,94	452,48	400,00	313,09	446,74	0,00	<b>1.717,25</b>
Putumayo	42,56	175,75	352,65	139,49	18,69	0,00	<b>729,14</b>
San Andrés	105,77	0,36	0,00	94,23	4,22	0,00	<b>204,58</b>
Amazonas	10,16	1,53	0,00	34,11	145,49	0,00	<b>191,29</b>
Guainía	6,49	34,82	0,00	50,39	10,95	0,00	<b>102,65</b>
Guaviare	32,29	0,04	0,00	37,15	22,31	0,00	<b>91,79</b>
Vaupés	6,37	49,36	9,58	7,84	23,30	0,00	<b>96,44</b>
Vichada	10,77	51,26	0,00	25,28	10,01	0,00	<b>97,32</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27.133,11</b>	<b>19.167,54</b>	<b>42.560,51</b>	<b>23.507,18</b>	<b>55.681,26</b>	<b>5.010,02</b>	<b>173.059,62</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

Con relación al giro de los recursos por parte de los departamentos se evidencia que, para el mes de noviembre de 2023, el 32,17% provinieron del Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares, un 24,59% de recursos por concepto de Impuesto al consumo de

cigarrillos y tabaco y un 15,68% de recursos por concepto de Monopolio de juegos de suerte y azar.

La tabla No. 4 presenta los recursos girados por los distritos y municipios a la ADRES en el periodo de noviembre de 2023:

**Tabla No. 4 Recursos Girados por distritos y municipios al SGSSS  
- noviembre 2023  
(Millones de \$)**

Entidad Territorial	Monopolio de juegos de suerte y azar	Impuesto al consumo cervezas y sifones	Impuesto al consumo de cigarrillos y tabaco	Ad-Valorem cigarrillos y tabaco	Impuesto al consumo licores, vinos, aperitivos y similares	Otros Recursos destinados al Aseguramiento	TOTAL
<b>Bogotá D.C.</b>	4.972,86	3.794,79	10.914,44	6.494,55	4.973,50	750,00	<b>31.900,14</b>
Bello	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16,09	<b>16,09</b>
Caldas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,21	<b>45,21</b>
Copacabana	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24,95	<b>24,95</b>
Envigado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,29	<b>6,29</b>
Itagüí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	85,18	<b>85,18</b>
La Estrella	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,78	<b>9,78</b>
Barranquilla	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.011,18	<b>2.011,18</b>
Cartagena	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,00	<b>132,00</b>
Tunja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	190,43	<b>190,43</b>
Sogamoso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	81,96	<b>81,96</b>
Manizales	270,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>270,89</b>
Cajicá	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	45,59	<b>45,59</b>
Chía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55,63	<b>55,63</b>
Mosquera	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18,35	<b>18,35</b>
Pereira	37,26	0,00	0,00	0,00	0,00	30,72	<b>67,98</b>
Dosquebradas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	40,83	<b>40,83</b>
Barrancabermeja	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	194,44	<b>194,44</b>
Girón	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	62,17	<b>62,17</b>
Candelaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,10	<b>7,10</b>
Jamundí	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11,38	<b>11,38</b>
Palmira	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	78,48	<b>78,48</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.281,01</b>	<b>3.794,79</b>	<b>10.914,44</b>	<b>6.494,55</b>	<b>4.973,50</b>	<b>3.897,77</b>	<b>35.356,06</b>

Fuente: DGRFS – ADRES.

### 3.2. Cuentas Maestras de Recaudo de Cotizaciones del SGSSS - noviembre 2023

La implementación del artículo 2.6.4.2.1.2 del Decreto 780 de 2016 modificado por los Decretos 1437 de 2021 y 168 de 2022, establece que las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y demás Entidades Obligadas a Compensar (EOC) recaudarán las cotizaciones al SGSSS en las cuentas bancarias abiertas por la ADRES.

Estas cuentas maestras de recaudo (CMR) recaudan las cotizaciones en salud que se realicen a través de la Planilla Integral de liquidación de Aportes - PILA. En este contexto, la tabla No. 5, presenta el recaudo por EPS-EOC en noviembre de 2023:

**Tabla No. 5 Recursos a las Cuentas Maestras por las EPS - noviembre 2023**  
(Millones de \$)

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD</b>	<b>VALOR COTIZACIÓN</b>
EPS005	E.P.S SANITAS	633.883,99
EPS010	E.P.S SURAMERICANA S.A	581.902,57
EPS037	NUEVA E.P.S S.A.	391.388,20
EPS008	COMPENSAR E.P.S	218.859,25
EPS002	SALUD TOTAL S.A.	215.511,74
EPS017	FAMISANAR E.P.S.	161.726,55
EPS001	ALIANSA SALUD E.P.S.	84.794,46
EPS018	E.P.S S.O.S.	45.494,74
EPS041	NUEVA E.P.S S.A. - MOVILIDAD	23.034,16
CCFC50	COMFAORIENTE EPS	18.910,56
EPS012	COMFENALCO VALLE DEL CAUCA	18.803,03
ESSC24	COOSALUD S.A.S - MOVILIDAD	13.525,44
ESSC07	MUTUAL SER - MOVILIDAD	10.691,85
ESSC18	EMSSANAR S.A.S.	9.321,11
EAS027	FERROCARRILES NACIONALES	9.087,91
EPS048	MUTUAL SER	8.656,21

CODIGO	ENTIDAD	VALOR COTIZACIÓN
EPS040	SAVIA SALUD EPS	7.909,50
EPS042	COOSALUD S.A.S	7.751,36
CCFC55	CAJACOPI EPS	6.760,78
ESSC62	ASMET SALUD EPS S.A.S	5.224,53
EPSC34	CAPITAL SALUD EPSS S.A.S.	3.588,88
EPS046	FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS	3.187,70
EPSIC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	2.230,17
EAS016	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	2.082,95
EPSIC5	MALLAMAS	1.578,28
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1.218,54
EPSIC4	ANASWAYUU	0,59
EPSIC1	DUSAKAWI EPSI	1.208,14
CCFC20	COMFACHOCO EPSS	1.028,96
CCFC33	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA S.A.S.	942,94
EPS047	SALUD BOLIVAR EPS	821,61
EPSIC6	PIJAOS SALUD EPSI	787,08
ESSC91	ECOOPSOS EPS S.A.S	507,14
CCFC24	COMFAMILIAR HUILA	18,75
CCFC23	COMFAGUAJIRA	0,52
EPSC22	CONVIDA	0,17
<b>TOTAL</b>		<b>2.492.440,35</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES.

**Nota 1:** Los recursos de la tabla No. 5 presentan una diferencia frente concepto de Saldos No Conciliados por valor \$7.955,81 millones derivado de los ajustes derivados de los procesos de correcciones, devolución de aportes, y legalización de intereses de mora.

De lo anterior, se evidencia que el 37,92% de los recursos recaudados en el mes de noviembre por la ADRES corresponden a Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

Para el mes de noviembre de 2023, el 25.43% se concentró en

el recaudo de cotizaciones de la EPS Sanitas, seguido 23.35% de la EPS Sura y 15.70% de la Nueva EPS.

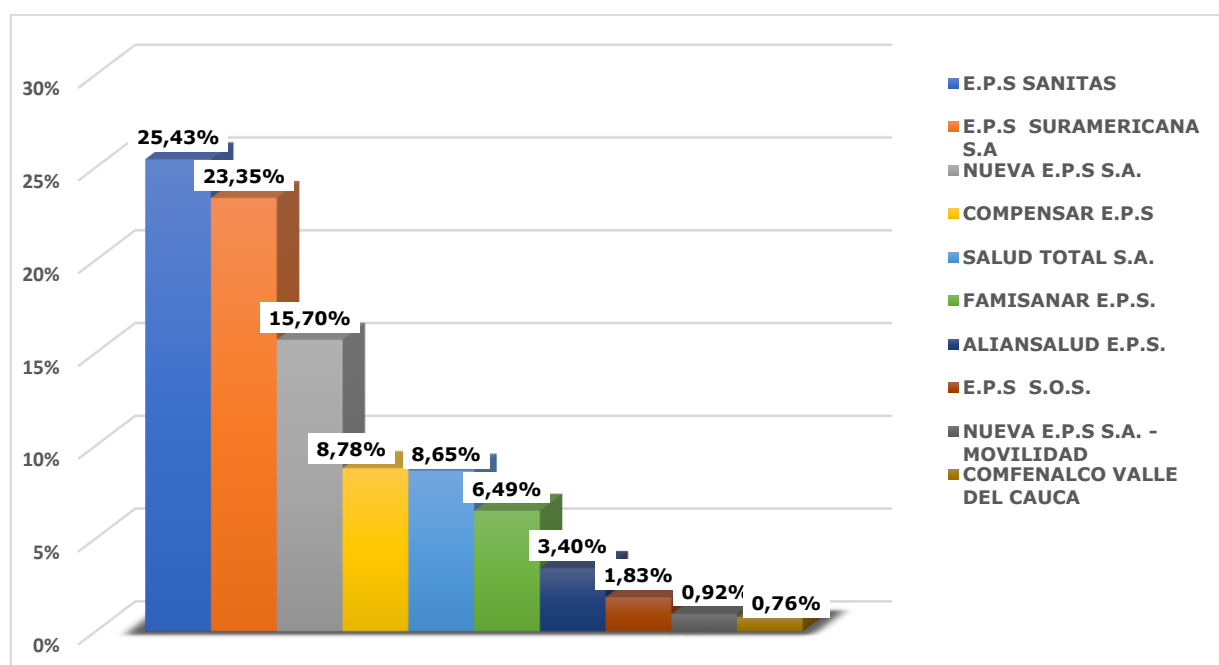
Frente a octubre de 2023, se evidenció un aumento en el recaudo por valor de \$6.622,55 millones de pesos y un aumento



de registros de afiliaciones de 9839 correspondiente a las cotizaciones Régimen Contributivo (CSF); en varias EPS se presentó un aumento del recaudo, pero el más representativo se reflejó en la Nueva EPS por valor de \$2.238,18 millones de pesos.

En el gráfico No. 3 se presenta el escalafón de las 10 EPS con mayor recaudo en el periodo durante el mes de noviembre de 2023.

**Gráfico No. 3. Recursos Girados por EPS Cuentas Maestras - noviembre 2023**



Fuente: DGRFS – ADRES

### 3.3. Recursos Administrados del SGSSS – noviembre 2022 Vs. noviembre 2023

La siguiente tabla presenta la variación a precios constantes de noviembre de 2022, en la que se compara el recaudo percibido en

noviembre de 2022 y noviembre de 2023.

Como se observa, hubo una variación porcentual negativa

significativa en las variables de: recursos de SOAT y FONSAT y Otros Ingresos; mientras que se evidenció una variación positiva significativa en los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS y aportes de

Cotizaciones  
Contributivo (CSF).

Régimen

**Tabla No. 6 Recursos Administrados del SGSSS – noviembre 2022 Vs. noviembre 2023**  
(Millones de \$)

Conceptos Recaudo	Noviembre 2022	Noviembre 2023	Variación
Cotizaciones Régimen Contributivo	2.228.361,43	2.268.197,63	39.836,20
SOAT y FONSAT	243.229,02	186.736,62	-56.492,40
Procesos de repetición A.T. y Restituciones sobre Reclamaciones	308,41	445,85	137,44
Otros Ingresos	61.127,37	22.810,92	-38.316,45
Cajas de Compensación Familiar Aportes sobre Subsidio Familiar	57.920,78	61.656,51	3.735,73
Aportes de Solidaridad Entidades REE REX ADRES 001	38.043,46	43.676,00	5.632,54
MIN 001+002+003+004, Sentencias Judiciales	71.894,63	77.946,11	6.051,48
Recaudo Directo REX	3,49	3,88	0,39
Restituciones e intereses	105.539,77	113.900,23	8.360,46
Entidades Territoriales SGP - COLJUEGOS	872.070,13	857.681,93	-14.388,20
Aportes PGN, FONSAET y OTRAS	1.908.845,39	2.111.206,64	202.361,25
Indumil	11.462,24	14.217,12	2.754,88
Rentas Cedidas	212.539,50	190.885,95	-21.653,55
<b>Consolidado del Recaudo por Fuentes</b>	<b>5.811.345,62</b>	<b>5.949.365,39</b>	<b>138.019,77</b>

**Fuente:** DGRFS – ADRES - IPC DANE – Serie de empalme

Conforme a la información de la tabla 6, hubo crecimiento real en el recaudo equivalente al 2.38%.

La variación negativa se presentó en los conceptos de recursos de

recursos de SOAT y FONSAT y recaudo de Rentas Cedidas.

La variación positiva se presentó en los Aportes PGN, FONSAET y OTRAS y los recursos de Aportes

en los aportes de Cotizaciones Régimen Contributivo (CSF).

### **3.4. Partidas Pendientes por Identificar de los Recursos Administrados del SGSSS - noviembre 2023**

Una de las premisas del sistema concierne a la validación plena del concepto relacionado con los recursos pertenecientes al SGSSS, de manera que las Partidas Pendientes por Identificar (PPI) se asocian a aquellos dineros transferidos a la ADRES cuya información no es

suficiente para su identificación y a partir de esta procede a ejecutar los procesos de recaudo según corresponda.

Para el mes de noviembre de 2023, las PPI ascienden al 0,01% del recaudo total.

## **4. Conclusiones**

Con los anteriores resultados queda en evidencia que las principales fuentes que financiaron el SGSSS en noviembre de 2023 se encontraron concentradas en las transferencias que realiza la Nación y Coljuegos al SGSSS, ya que estas representaron el 49,91% del total los ingresos del mes.

Es importante resaltar que en noviembre de 2023 se recibió el recaudo normal del Presupuesto General de la Nación para cubrir el giro de la Liquidación Mensual

de Afiliados – LMA del mismo periodo.

Los ingresos del mes de noviembre de 2023 por cuenta de los recursos sin situación de fondos (SSF) y los recursos Régimen Contributivo (SSF) correspondieron a \$5,66 millones de pesos; los Aportes de Cajas de Compensación Familiar del artículo 217 de la Ley 100 de 1993 sumaron \$267,47 millones de pesos; finalmente los Rendimientos Cuentas de Recaudo EPS (SSF) ascendieron a \$132,74 millones de pesos.

Por otra parte, se contaron \$1.765,26 millones de pesos asociados al concepto de Otros ingresos diversos en los cuales se encuentran los recursos recibidos de la UNION TEMPORAL DUCOT derivados de la administración de la Clínica el Bosque.

Frente al concepto de Cotizaciones del Régimen Contributivo se observó un aumento en noviembre de 2023 frente al mes inmediatamente anterior equivalente a 0,25% asociado a la variación presentada de recaudo de la Nueva EPS.

Respecto al recaudo de la contribución SOAT, se presentó una disminución del monto recaudado con respecto al mismo mes de 2022 del 8,05%, sin embargo, pese al incremento del 6,42% en el total de las pólizas expedidas, el efecto no es directamente proporcional y los promedios de evasión han persistido en lo corrido de la presente vigencia.

Con relación al recaudo de las rentas cedidas, se señala que las

regiones Andina y Pacífica representaron la mayor concentración del recaudo efectuado por la ADRES durante el mes de noviembre de 2023 con el 67,09% y el 16,70% respectivamente, cuyos recursos se destinaron a la financiación de la Unidad de Pago por Capitación -UPC de los afiliados al Régimen Subsidiado de Salud.

Por último, como resultado de los procedimientos aplicados para la identificación de los recursos dirigidos a financiar el SGSSS, durante el mes de noviembre de 2023, se recibió en las diferentes cuentas recaudadoras de la ADRES un total de \$6.551.988,01 millones de pesos, de los cuales se identificó el 99,9%.